



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20611

20/11/2017

56747

AUTOR/A: HERNÁNDEZ BENTO, María del Carmen (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A, del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, está actuando con la mayor celeridad para la reapertura y puesta en funcionamiento lo antes posible del Parador de la Cruz de Tejada.

Una primera actuación se realizó de manera inmediata para realizar dos trabajos de importancia (tres meses):

- Se adjudicó la reparación de las cubiertas del Parador. Actualmente se está ejecutando.
- Se adjudicó la asistencia técnica para la elaboración de los proyectos y la posterior dirección de obra de los trabajos de rehabilitación del edificio tras el incendio. Actualmente se está redactando el proyecto.

La segunda actuación es la ejecución del proyecto definido en la primera fase para la rehabilitación de la parte del edificio más afectada (cinco meses).

Con el proyecto redactado se licitará la ejecución de la obra, que se puede resumir en:

- Rehabilitación completa de un bloque de 10 habitaciones.
- Rehabilitación del SPA.
- Habitaciones planta 4ª.
- Sustitución de enfriadora.

Madrid, 12 de marzo de 2018